

Guatemala, 30 de Septiembre de 2022

Licenciada Gretchen Fabiola Barneond Martínez  
Directora General  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Depacho

Licenciada Barneond Martínez:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al segundo producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-482-2022 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-084-2022.

**Actividades Realizadas:**

1. Contribuí en la eficiente realización de las funciones generales y específicas de la institución educativa.
2. Aplique metodologías de enseñanza aprendizaje para garantizar el proceso formativo de la población estudiantil de la institución educativa.
3. Realice planificaciones para el desarrollo de actividades de capacitación dirigidas al personal docente de la institución educativa.
4. Coordine las funciones docentes de la institución educativa.

5. Desarrolle actividades coordinadas que permiten cumplir el pensum vigente.
6. Propuse planes, programas y proyectos de apoyo y cooperación que se brindan a la institución educativa.
7. Elabore informes que solicitaron las autoridades superiores.
8. Otras actividades afines a mi contrato que me fueron asignadas por la Autoridad Superior.



**F. Jose Francisco Guillen Ruano**



Elio Juan Salvador Sandoval Guzmán  
Director Técnico II  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
- MICHUACÁN

**F.**

## Informe del Segundo Producto

**Elaboración de proceso de Recepción de Resultados del Tercer Bimestre, Evaluación de las actividades artísticas de la institución educativa, revisión de informes de docentes sub 18, Realización de informe de procesos administrativos y pedagógicos en la Dirección de Formación Artística del Municipio y Departamento de Guatemala. Correspondiente al mes de Septiembre de 2022.**



**F. Jose Francisco Guillen Ruano**



Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán  
Director Técnico II  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
- MICUDE -

**F.**

## **ANEXOS**

- 1. Informe, proceso de recepción de resultados de tercer bimestre.**
- 2. Evaluación de las actividades artísticas de la institución educativa.**
- 3. Revisión de informes de docentes sub 18**
- 4. Informes de procesos administrativos y pedagógicos.**

## **1. Informe Sobre Proceso de Recepción de Resultados del Tercer bimestre**

Los Cursos que realizaron evaluaciones de tercer bimestre, son:

- Percepción Musical
- Técnica Vocal
- Ensamble Vocal Coral
- Teatro y Desarrollo Escénico
- Cursos Libres

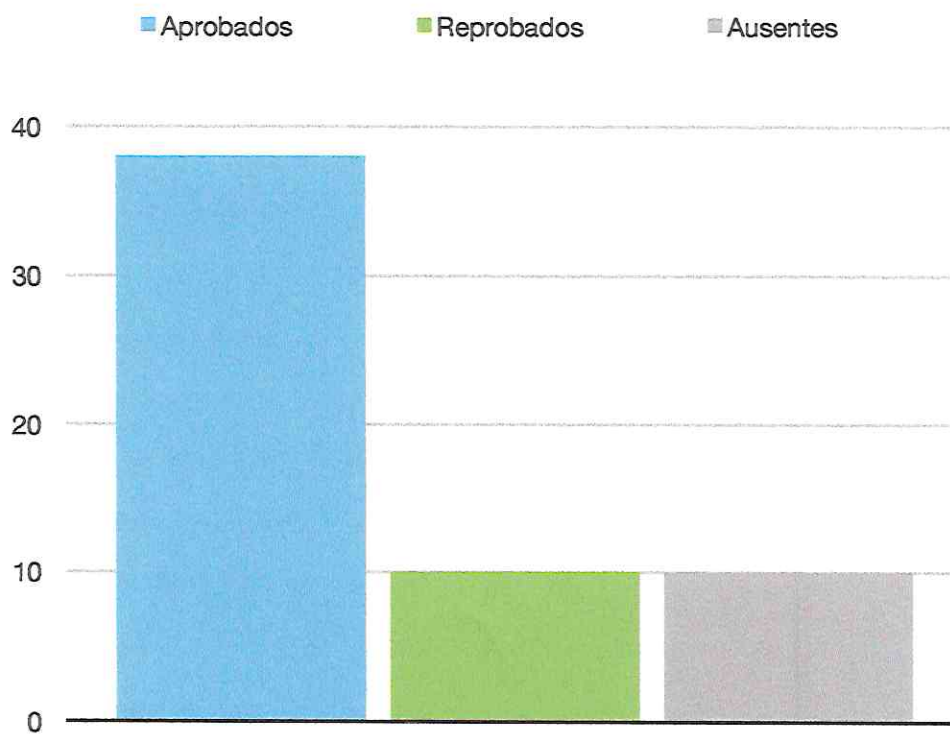
Los resultados de las evaluaciones muestran siempre una tendencia de aprobación de los cursos y la puesta en práctica de los contenidos dados, así como la consecución de las competencias de cada curso.

En el tercer Bimestre las evaluaciones se llevaron a cabo con un grado de exigencia mayor, dado que fueron invitadas personas (maestros) ajenos a la institución, para propiciar la exposición artística, así como la práctica evaluativa ante otros profesionales o técnicos del ramo.

Los indicadores de aprobación, por curso arrojan diferentes resultados aunque se establece una media entre el 75 y 80% de aprobación de cursos y el restante 25 o 20% se debe, sobretodo a ausencias a los exámenes programados.

Por curso: Percepción Musical:

Los cursos libres arrojan resultados parecidos a los de la jornada diaria del Bachillerato. Resultados con una base de 48 alumnos.



## **2o. Evaluación de las Actividades Artísticas de la Institución Educativa.**

La Escuela Nacional de Canto, esta encargada por mandato ministerial para asumir funciones pedagógicas y didácticas y artísticas en el área del canto, en el territorio nacional. Es así como las actividades de evaluaciones del tercer bimestre se convirtieron en recitales domésticos, utilizando vestuarios y se contó con la participación de invitados especiales, que fungieran como jueces evacuativos del proceso educativo canoro.

Los resultados fueron bastante satisfactorios, dándole experiencia artística al alumnado y desarrollo en su quehacer educativo.

Se colaboro con la Secretaria de Casas de Desarrollo Cultural como Jurado Calificador del Certamen, del Ministerio de Cultura y Deportes: “Guate-Paz”, en Ciudad Vieja Antigua Guatemala. **(Ver Anexos)**

### **3o. Revisión de Informes Sub 18**

Tal y como las autoridades de Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Formación Artística establecen, los informes de los productos de actividades docentes, referentes al producto no. 1, han sido revisados por parte de la dirección administrativa de la Escuela Nacional de Canto, para la aprobación respectiva de la Dirección de Formación Artística, para que se proceda con los subsecuentes procedimientos administrativos.

Loa informes que han sido objeto de revisión son los que respecta a los cursos de:

Percepción Musical, Formación Vocal Coral, Teatro y Desenvolvimiento Escénico, Técnica Vocal y Cursos Libres.

Dichas asignaturas corresponden, en su orden, a los maestros:

Jose David Lopez, Rodrigo Fuentes, Leslie Gonzalez, Ivonne Galvez y Magdalena De Leon.

### **4o. Informe de Procesos Administrativos y Pedagógicos.**

Las diferentes actividades administrativas de la Escuela Nacional de Canto comprenden:

1. Reunion de logística para el montaje operístico de la opera "La Resurrección del Ratoncito Perez", en oficinas de la Dirección de Formación Artística.



2. Se ejecutaron las distintas tareas administrativas que la Dirección de Formación Artística requirió, a través de la Coordinadora de Escuelas y Conservatorios.
  
4. Se capacito al cuerpo docente en las áreas de especialidad de la Escuela, que comprenden la música vocal.
  
5. Se apoyo en el abastecimiento de repertorio para cumplimiento de los programas establecidos por la Institución.

#### ANEXOS:

